

## Nuestra Señora de la Regla (Catedral y Museo)

Chihuahua>>Chihuahua>>Chihuahua (080190001)



# 000431. Nuestra Señora de la Regla (Catedral y Museo)

## 1.-ANTECEDENTES

El estudio de los orígenes de la Ciudad de Chihuahua es de capital importancia para entender las causas que llevaron a la edificación de su templo máximo. La historia de la ciudad ha corrido al mismo paso que la de su catedral, ningún acontecimiento notable ha afectado a una sin tocar a la otra, tienen una relación vital. Así, el nacimiento de ambas fué simultaneo.

A fines del siglo XVII, la parte sur del actual estado de Chihuahua tenía ya algunas poblaciones de importancia junto a los principales minerales y la acción colonizadora se extendía al norte siguiendo a los buscadores de riquezas mineras mediante el establecimiento de haciendas ganaderas las más, con alguna explotación agrícola otras y muy numerosas también las situadas en las cercanías de las minas para beneficiar el mineral, abarcando la amplia cuenca del río Conchos que tenía las tierras mas propicias para esos propósitos.

Las últimas pequeñas sierras y llanuras intermedias antes del gran desierto, se hallaban ya exploradas y colonizadas hasta donde lo permitía su enorme extensión y los pocos aventureros que se adentraban en estas soledades y pacificada hasta donde la acción evangelizadora de los misioneros lograba "reducir" a los indígenas, antes de que la mano dura de los españoles los subllevara de nuevo.

Esta era la situación en las orillas del río Chuvíscar, cuando algunos indios conchos aceptaron la invitación de un visitador franciscano, Fray Gerónimo Martínez para ausentarse en un pequeño poblado que dejó a cargo de Fray Alonso Briones y denominó la Conversión del Nombre de Dios, primera fundación colonial en la zona, corría el año de 1697.

Una vez mas la riqueza minera sería el detonador de los grandes y rápidos cambios en la región. Después de explorar durante años las montañas cercanas y de múltiples denuncias de minas de escaso rendimiento, Juan de Dios Barba y Cristóbal Luján dieron con las ricas vetas de plata que transformarían para siempre esa región; a poca distancia de la Junta de los

ríos (Chuvíscar y Sacramento) se comenzó la explotación de las mas ricas minas del norte de la Nueva España, denunciadas en 1704.

La población adjunta a los minerales creció y fué llamada por poco tiempo "Real de Santa Eulalia de Chiguagua".

Para 1708 el crecimiento de la población obligó al gobernador de la Nueva Vizcaya D. José Fernández de Córdoba, crear la alcaldía mayor del Real de Santa Eulalia de Mérida y al morir éste, el nuevo Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, Capitán de caballos y corazas, Don Antonio de Deza y Ulloa, visitó la región para resolver el asunto del establecimiento de la cabecera administrativa. Este problema se suscitó por el crecimiento de la población en los dos puntos relacionados con la actividad minera; la extracción del mineral agrupó las habitaciones y servicios de los mineros alrededor de las minas, el beneficio (extracción de la plata) hizo crecer las haciendas en las tierras mas bajas y regadas y ambos intereses reclamaban la cabecera.

Don Antonio de Deza y Ulloa convocó a una asamblea en donde estarían representadas ambas tendencias para el 5 de octubre de 1709. Los mineros estaban fuertemente representados, pero los argumentos contrarios eran de mayor peso. Sus principales apoyos fueron la actitud de Don Juan Antonio de Tresviña y Retes, Sargento Mayor, propietario de varias minas y el mas rico hacendado, los argumentos bíblicos del cura vicario José García Valdez y por último, el voto de calidad de Deza y Ulloa que invocó una cédula real para el establecimiento de ciudades y muy probablemente movido también por un intuitivo conocimiento de las ventajas urbanísticas del lugar, pesó los argumentos y expresó su decisión de establecer la cabecera parroquial y alcaldía mayor del Real de Minas de San Francisco de Cuellar, en el paraje que forma la confluencia de los ríos Chuvíscar y Sacramento, colocándolo bajo la protección de Nuestra Señora de la Regla, según documento del 12 de octubre de 1709.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

La fundación de la ciudad de Chihuahua, nominalmente en la confluencia de los ríos Chuvíscar y Sacramento, ocupó desde el principio los terrenos ligeramente elevados al sur del Chuvíscar, a buena distancia hacia el oeste

de la junta de los ríos. La edificación del templo primitivo se realizó en esta zona y posteriormente la construcción definitiva ocupó el mismo sitio que la primera. Es por tanto correcto considerar el actual centro cívico de la ciudad como el núcleo generador de su desarrollo urbano a través de los siglos, ya que la actual catedral fué siempre el edificio mas importante de la ciudad, orgullo de sus habitantes y objeto de sus mas caros afanes.

Al igual que el templo la ciudad ha ido creciendo y mejorando en diversas formas sin ver afectada mayormente su posición preponderante dentro del conjunto urbano, como la ciudad la mantiene dentro del crecimiento y progreso de diversas regiones del estado. Su emplazamiento dentro del contexto urbano actual así lo ejemplifica.

La plaza de armas de la ciudad mantiene una traza rectangular exacta a pesar de verse rodeada por algunas calles, sobre todo en el lado norte, que no siguen este trazado ortogonal y desvían su curso del mismo en forma bastante marcada. Está basada esta plaza en un eje que define sus lados menores y que va de la catedral al palacio del gobierno municipal situado al oriente pero teniendo de por medio a la importante avenida Independencia, único eje de circulación vial que atraviesa por completo la ciudad pasando por la plaza de armas. La situación de esta avenida define la importancia de la catedral dentro de este conjunto central pues la deja como el único edificio completamente integrado a la plaza resaltando aún mas su volumen desde el punto de vista plástico. Funcionalmente, la unión absoluta de la plaza al atrio a nivel peatonal con circulación vehicular en todos sus límites, crea un solo ámbito. Finalmente, la coincidencia de la cantera como material básico en plaza y catedral, completa el efecto visual de una absoluta unidad del espacio abierto con el fastuoso edificio.

Desgraciadamente esta unidad de composición no se extiende al entorno urbano inmediato. Las calles laterales a la plaza, Libertad y Victoria, empiezan por romper la simetría lograda al centro del conjunto, ya que sus secciones son de diferente longitud y por tanto la intensidad de su tránsito vehicular. Pero los mayores pecados urbanísticos se han cometido en las construcciones que conforman no solamente el entorno urbano de la catedral, sino su marco mas inmediato.

Los dos lados mayores de la plaza de armas, su perímetro exterior sobre las aceras opuestas en las citadas calles de Victoria y Libertad, representan sin duda el valor catastral mas alto de la ciudad y por tanto los edificios levantados en esos terrenos son también algunos de los mas altos de Chihuahua, situación correcta si se piensa en términos de rentabilidad, no así cuando advertimos los efectos causados al centro cívico en general y a

la catedral en particular. La existencia de varios edificios que sobrepasan la altura de las torres de la catedral confiere a éstos la función rectora del conjunto por su importancia volumétrica disminuyendo notablemente la calidad arquitectónica y urbanística del centro cívico en general, ya que se trata de edificios convencionales sin mayor relieve.

Podemos concluir que el emplazamiento de la catedral ha variado sustancialmente sus características en los últimos años de manera acorde con los valores que rigen en nuestro tiempo el desarrollo de las ciudades. No obstante, la magnificencia del templo máximo de Chihuahua y su significación se acrecentan día con día.

### **3.-ASPECTO HISTORICO**

La piedra angular para la construcción de la actual catedral de Chihuahua, la bendijo el obispo de Nueva Vizcaya, Fray Benito Crespo y Monroy el 21 de junio de 1725, durante una visita a la ya entonces villa de San Felipe el Real y la construcción se inició de inmediato, ya que el mismo obispo hizo una aportación económica de la mitra y otra de su propio peculio. Según nos indica el historiador Felipe Colomo (1).

Don Francisco Almada proporciona la fecha del 7 de junio de 1727 como la de iniciación de los trabajos de la construcción de la actual catedral a la que se le llamó entonces Santa Iglesia Parroquial (2).

Mineros y comerciantes tuvieron su reunión de 1727 con la noticia de que el párroco Juan Bautista Lara había conseguido el terreno para la nueva iglesia y acordaron contribuir con un real por cada marco de plata extraída, del real de doce granos, los mineros pagarían siete y los comerciantes cinco, todo para lograr la realización de la idea del obispo Crespo que había escrito al rey de España para comunicarle la intención de que la nueva iglesia fuera con el tiempo una digna catedral. Apunta la investigadora Clara Bargellini (3).

De cualquier modo, podemos tener la seguridad de que para el año de 1727, el templo parroquial que sería la catedral de Chihuahua estaba en construcción.

Para llegar a esta etapa, los habitantes de la nueva y progresista Villa de San Felipe el Real habían pasado por algunos trabajos previos. En tiempos de la fundación del antiguo San Francisco de Cuellar en 1709, los únicos servicios religiosos que se impartían en la región eran los proporcionados



a los indígenas por los misioneros franciscanos en la conversión de Nombre de Dios que habían fundado en 1697 fray Gerónimo Martínez y su compañero fray Alonso Briones y que para entonces tenía tres religiosos "de limosnas" (4). Por la categoría que desde un principio se le dió a la nueva fundación y por cuestión de jurisdicciones entre el clero religioso y el secular, inmediatamente se tomaron medidas para que el nuevo real de minas tuviera su iglesia parroquial y uno de los mas acaudalados hacendados de la región Don Juan Antonio de Trasviña y Retes, el cual era también propietario de varias minas y otros negocios, sargento mayor por sus servicios en el ejército y alcalde mayor y teniente de gobernador en su actividad política, después de haber pugnado, junto con el fundador, para que el lugar de la alcaldía mayor tuviera la localización que a la postre se eligió, decidió también tomar a su cargo la construcción del primer templo que financió con dieciocho mil pesos y pudo terminarse en 1715. Fue dedicado a Nuestra Señora de la Regla y alhajado por D. Bartolomé Ortiz de Campos (5).

No obstante en la referida reunión de los notables de 1727, la opinión dominante fue la de que el templo existente era "una vieja y reducida capilla de adobe (6).

Las obras corrieron a cargo del maestro Joseph de la Cruz, quien firmó el primer plano, y el escultor Juan Ventura, hasta 1734 en que el proyecto original sufrió modificaciones. El primer proyecto contemplaba un templo de una sola nave y cuatro capillas laterales, crucero con cúpula en él y dos torres y aún cuando este nuevo templo hubiera doblado casi el tamaño del templo primitivo, todo hace suponer que no les pareció suficiente y ya para el 17 de marzo de 1730, un nuevo informe al rey proponía el proyecto que resultó definitivo y que se construyó sobre la obra disponible en aquella fecha. Es por esta circunstancia que, una vez ampliado el templo a un edificio de tres naves, los brazos del crucero que ya debieron estar contruidos, quedaron dentro del nuevo recinto y no se aprecian como tales a no ser por su mayor altura. Las capillas laterales fueron suprimidas y en su lugar, las naves laterales resultaron demasiado estrechas junto a la nave central y se decidió colocarles bóvedas casi ojivales, detalle poco usual en la época, para resaltar su altura.

Algunos detalles quedan del avance de la obra. En el friso sobre la clave del arco de la puerta principal aparece la inscripción: 1738, lo que demuestra un gran adelanto en el cuerpo principal. Otra inscripción fechada en 1741 por Antonio de Naba, nos indica que la fachada estaba por

concluirse y es, por cierto, la única referencia existente del que debió ser su gran artífice.

En 1757, el arquitecto Bernardo del Carpio firmó un contrato para la edificación de las torres y seguramente el trabajo no se interrumpió, ya que para 1760 una visita del obispo Don Pedro Tamarón y Romeral hizo que se inscribiera en la actual capilla de Fátima el recuerdo de la dedicación de la misma por el obispo que después, en su famosa "Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya", describiría al templo como "suntuoso" y digno de ser lucida catedral.

El suministro de fondos para la construcción no fue constante por la necesidad urgente de pagar soldados que detuvieran los devastadores ataques de los apaches, pero un mandato real decretó la devolución de lo prestado ("17,873 pesos y 5 reales y 5 granos") con lo que la obra interior pudo continuar. Entre las obras interiores destaca el órgano construido por José Gabriel Carreño en 1796, las campanas por Juan Antonio Gómez en 1798 y las vidrieras en 1817.

El 23 de julio de 1891 se creó la diócesis de Chihuahua y la antigua iglesia parroquial fue, por fin, digna catedral.

#### **4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

La catedral de Chihuahua muestra su conjunto exterior en toda su magnificencia gracias al amplio atrio que la circunda en sus tres lados principales y permite una apreciación dinámica con cambios de punto de vista a voluntad. Dentro de las limitaciones ya expuestas a que la ha sometido su entorno urbano, su espacio propio mas inmediato forma con el grandioso volumen del templo un conjunto muy completo y totalmente integrado.

La excelente cantera utilizada en la construcción es el primer elemento de integración de todo el conjunto. Con diferentes tratamientos la cantera se eleva del piso del atrio hasta las fachadas y el remate de las torres. Establecida esta unidad de diseño y materiales, se puede proceder a la apreciación de las partes tomadas individualmente.

El frente del templo, aún cuando concebido en un todo armónico, puede considerarse para efectos de descripción en dos partes: la fachada y las torres que se desprenden de ella. La primera consta de las bases de las



torres con paños lisos de cantera que flanquean el cuerpo central, dando la impresión de un paño único sobre el que resalta el ornamentado central que por estas condiciones domina por completo la fachada, al grado de que, comunmente las referencias que se hacen a ella, se dirigen específicamente este paño central y lo consideran determinante en el estilo arquitectónico del templo. Es, básicamente, una portada en tres cuerpos superpuestos enmarcados en tercios de columnas, detalle muy especial en la época. El cuerpo interior contiene la puerta de ingreso bajo un arco de medio punto con una tiara labrada en la clave. Las columnas laterales son compuestas en una muy original combinación de zócalos ornamentados con flores y frutos, fustes con estrías y contracanales anillados en los dos tercios inferiores y el superior con brazaletes de florería rematados en un capitel corintio. Estas columnas se repiten en tercios en el segundo cuerpo, variando su ornamentación en los fustes con estrías zigzagueantes junto a la base y el capitel que encierran un elaborado artesonado que da la idea de columnas salomónicas en su parte central. Enmarcan un gran óculo octagonal bordeado de follaje y en cuya clave están esculpidos San José y Jesús adolescente. El tercer cuerpo reduce notablemente sus dimensiones hacia el remate (en un principio existía el proyecto de rematarlo en espadaña), únicamente dos columnas ornamentadas con elementos usados en las de los dos cuerpos inferiores, flanquean tres nichos que contienen dos apóstoles y San Francisco al centro. Dos apóstoles más están alojados en los extremos laterales de las columnas en donde el remate lateral se extiende en diagonal hacia el centro en forma de balaustrada neoclásica sobre el reloj que ocupa el lugar que tuvo el escudo de España. Corona todo este remate un ángel aislado cuya colocación es evidentemente posterior al resto. En los intercolumnios se encuentran el resto de los famosos apóstoles en nichos simulados con ménsulas de recargada ornamentación floral como bases y remates en arcos de medio punto. El equilibrio de todo este paño central está logrado al eliminar la exagerada verticalidad de las columnas con las elaboradas cornisas que recorren las bases de las columnas en varias franjas y pronunciados quiebres.

Las torres están formadas por tres cuerpos decrecientes hacia arriba, de sección cuadrada, con esquinas rebajadas e iluminadas por dos arcos en cada fachada y cada cuerpo. Presentan en su primer nivel la forma de balcones con barandales. Los ochavos tienen como ornamentación una columna salomónica en el medio. Rematan con una pequeña cúpula con linternilla y cruz de metal.



Dentro de este estilo, variante muy original de un barroco tardío, las portadas laterales presentan una concepción muy diferente de la principal. El relieve es notoriamente suprimido en beneficio de la ornamentación de diseño cercano a lo bidimensional. Las columnas se transforman aquí en pilastras, dos en el primer cuerpo a cada lado de la puerta de remate en arco de medio punto y una a cada lado del apóstol Santiago en el segundo cuerpo. El remate contiene en los laterales molduras onduladas enroscadas en los extremos y culminadas al centro por un arcángel. El resto, tímpanos, intercolumnios, frisos, etc., contienen un verdadero alarde de ornamentación en la que domina el follaje pero contiene además pilastras cariátides en el nicho central, ménsulas con querubines, etc.

El interior en tres naves cuyo origen en el cambio de proyecto ya ha sido explicado, presenta bajo las torres la única capilla lateral de la catedral en el lado izquierdo, dedicada a la venerada imagen del Señor de Mapimí que perteneció a la primera iglesia y posee un contenido legendario interesante, integrada a un retablo en madera dorada de escaso relieve y a la derecha el bautisterio. Un cancel de madera con fino labrado separa a la entrada de la nave central. Esta nave y la cúpula en que remata dominan por su grandiosidad todo el interior con una refinada elegancia en la que la rica ornamentación está tratada con un gran conocimiento de los estilos y sobriedad en los trazos y materiales, de manera de no resultar recargada en ningún caso. La bóveda de arista tiene sus arcos formeros de medio punto con elaboradas claves con imágenes de santería, descansan en columnas dóricas de sección rectangular, estriadas en toda su longitud y con bases de escaso peralte que realzan su importancia. El entablamento sobre estas columnas es de un gran peralte a todo lo largo de la nave y lo describe Mario Arras citando a Don Francisco de la Maza así: "...no recuerdo otro tan llamativo, tan ornamentado, tan gustoso" (7). Las dos naves laterales debido a su origen producto de aquella ampliación al proyecto primitivo, quedaron un tanto estrechas y para compensar esta situación su cubierta es a base de bóveda de arista en la que los arcos se peraltaron sustancialmente de manera que resultan casi ojivales.

Al colocarse estas dos naves laterales, el crucero ya no fue tal, en el sentido más clásico, sino que remata casi al paño del extremo de las naves laterales con altares secundarios a ambos lados y únicamente mantiene su bóveda con mayor altura y claró al ser generada ésta por el gran arco toral de la cúpula de planta octagonal, con pechinas ornamentadas con altorelieves, montada sobre un tambor que proporciona las ventanas de iluminación y

realizada con nervaduras exteriores y remata con linternilla de columnas salomónicas.

A un lado del altar se encuentra la sacristía en dos niveles y antesacristía, en el lado opuesto (sur) la sala de Angeles, que no aparecía en el primer proyecto, comunica con la antigua capilla de la Virgen de Regla, hoy de Fátima, la cual tiene acceso también desde el exterior por medio de una puerta colocada en escuadra con la entrada lateral correspondiente y que contiene una portada similarmente ornamentada a esta última, pero en menores proporciones. Estos espacios completan la forma de T que presenta la planta de la catedral.

Es notable el coro, soportado por un impresionante arco de las mismas características de los demás arcos interiores y con una clave especialmente ornamentada contiene el órgano que remata el punto de vista posterior del templo. Los laterales, especialmente en el crucero, rematan en altares de factura armónica con el resto de materiales y estilos. El altar mayor, trabajado en mármol italiano de muy marcadas vetas, destaca desfavorablemente el resto de la ornamentación interior. Atrás de este altar se pueden apreciar restos de retablos anteriores cuya interesante historia relata Felipe Siqueiros (8).

## **6.-OBRAS REALIZADAS**

Las cuidadosas investigaciones que nos han mostrado con tanto detalle la historia de la catedral de Chihuahua, nos dicen que el templo, a partir de su construcción bajo el proyecto definitivo (hubo uno anterior que se modificó), no ha sufrido cambios sustanciales.

Es posible considerar terminada la catedral para el año de 1817 en que se colocaron las vidrieras, pero mucho antes ya estaba en servicio. Las únicas obras posteriores a esa fecha son los pequeños cambios que fue necesario introducir con la independencia del país como la sustitución del escudo real español por un reloj en la fachada principal y el angel que la corona y por la época en que se estableció la diócesis de Chihuahua y la antigua parroquia pasó a ser catedral, el aumento de un segundo piso a la sacristía.

El altar mayor es la única parte de la catedral a la que se le han practicado modificaciones sustanciales que, aún cuando no se trata de obras recientes, vale la pena consignar su desarrollo como lo relata el Arq. Felipe Siqueiros en su trabajo al respecto. La decisión de colocar un altar con retablo en el templo terminado pero vacío por dentro, data de 1789 en que



se hizo cargo del trabajo el maestro arquitecto Don Nicolás Morín en un estilo churrigüesco en cantera, de acuerdo a los reglamentos reales que prohibían la madera en estos trabajos por el peligro de incendios. Murió Don Nicolás y el retablo fué terminado por su hijo Ignacio y Juan de Pagaza Urrundúa, con un notable cambio en la calidad del remate, mucho mas pobre en diseño. En 1792 se pretendió dorarlo, pero curiosas opiniones en contra lo evitaron y considerado de poca calidad, el retablo fue cubierto por un ciprés con baldaquino de cantera hacia 1886 que a su vez fue retirado a principios de este siglo y sustituido por cortinajes hasta 1930 en que se colocó el actual altar de mármol elaborado en Italia. El retablo original permanece en su sitio y su remate aún puede verse sobre el altar italiano, con algún añadido en pasta agregado en en 1940.

El resto de las obras mayores se reducen a restauraciones como las realizadas en 1967 y en 1970, en las que destaca el arreglo del atrio. Como la reja, que dejaba una entrada relativamente angosta al atrio, obstruía la vista de la fachada, se ampliaron la entrada y los escalones para descubrir aquella, en la que se repusieron numerosas piedras dañadas.

ELABORO: ALBERTO VALENCIA

FECHA: 1984